

Agosto 2020

I. Introducción

A partir del trabajo y experiencia generada por la comunidad docente de la ENES Morelia con la comunidad estudiantil de las doce licenciaturas que oferta la Escuela, se han identificado las siguientes necesidades que serán atendidas por el Programa Institucional de Tutorías a través de los Planes de Acción Tutorial (PAT) bajo la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías:

1. Adaptación al contexto universitario en el caso de estudiantes de primer semestre, así como en las transiciones que se experimentan a lo largo de la carrera.
2. Etapa de transición de la adolescencia a la juventud temprana.
3. Proceso de adaptación a una modalidad educativa de mayor exigencia académica y de mayor autonomía en el comportamiento.
4. Desconocimiento de los servicios y programas de atención para estudiantes.
5. Bajo nivel académico entre estudiantes de primer ingreso.
6. Procedencia foránea de la mayoría de la comunidad estudiantil.
7. Heterogeneidad de la población estudiantil en aspectos socioculturales, acentuados por la diversidad de contextos de procedencia.
8. Dificultades económicas para solventar gastos de manutención, en algunos casos agudizadas por los gastos que implican las salidas a trabajos de campo y compra de materiales.
9. Abandono escolar.
10. Rezago educativo.
11. Bajo rendimiento académico.
12. Dudas e inseguridad para la toma de decisiones en su desarrollo académico.
13. Proyección de su carrera de formación a lo largo de la experiencia universitaria, incluyendo el egreso como profesionista.
14. Atención a las necesidades y demandas de la comunidad de integrar temas con perspectiva de género en las actividades de tutoría.

En el marco del PIT de la ENES Morelia en sus dos primeros años de trabajo asignó una persona tutora para cada estudiante. En este programa participan tanto docentes de tiempo completo de la ENES como académicas y académicos de los centros de investigación del campus Morelia que impartían asignaturas en la licenciatura.

A partir del año 2012, con la construcción e inicio de las primeras licenciaturas de la ENES, se conformó un Comité de Tutorías integrado por representantes de cada una de las licenciaturas para llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento del Programa. Este Comité identificó las necesidades operativas de las licenciaturas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y lineamientos; propuso y dio seguimiento a la participación de tutores y estudiantes de su licenciatura.

Hasta el semestre 2014-2 la tutoría se implementó únicamente bajo la modalidad individual. A partir del semestre 2015-1, con la experiencia acumulada y debido al crecimiento en la matrícula de la ENES a cerca de 500 estudiantes, se incursionó en la

modalidad de atención grupal con jóvenes de primer semestre que, entre otras ventajas, conlleva una mayor cobertura de la población estudiantil, así como mayor control en el diseño, implementación y seguimiento de las actividades.

A partir del semestre 2016-2, con la Reformulación del PIT, se acordó que cada una de las licenciaturas de la ENES generara su Plan de Acción Tutorial, conforme a lo establecido en el Documento de Lineamientos del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) en la UNAM,

CAPÍTULO 1 de Disposiciones Generales, Artículo 2; definiendo al PAT como: Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos.

II. Normatividad

El tutor o tutora deberá acreditar su participación en el Curso de Inducción para Tutores que ofrece la UNAM. Se trata de un curso en línea cuyo acceso y requisitos pueden ser consultados por la académica o el académico en la siguiente dirección: <http://tutoria.cuaed.unam.mx/>

Además, a lo largo del ciclo escolar, la Coordinación del PIT convocará a las tutoras y tutores para que participen en su formación continua para la mejora o enriquecimiento del Programa. A partir del semestre 2020-2 se incorpora la formación de tutores integrando la perspectiva de género con al menos la oferta de un curso anual dentro del marco del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

La Subcoordinación de Tutorías de cada Licenciatura validará la lista de tutores y tutoras que pertenecen a su licenciatura y, con base en esta, se asignarán a las y los estudiantes en la modalidad individual y grupal.

Las Subcoordinaciones de Tutorías de cada Licenciatura entregarán a la Coordinación de Tutorías las listas de grupo con quienes hayan sido designados tutores a más tardar en la tercera semana posterior al inicio del semestre.

Las intervenciones en tutorías serán diseñadas en el PAT en función de los objetivos planteados para cada una de las Etapas de Vida Universitaria de él o la estudiante, señaladas en el apartado VI de este documento. Una de las sesiones de tutoría al semestre deberá incluir la temática de género.

La tutora o tutor, para cumplir con los lineamientos del PAT, se compromete a generar y presentar las evidencias de cada sesión de trabajo, sea de manera individual o grupal. Deberá integrar un formato de lista de asistencia que explicita el tema o temas abordados que podrán ser propuestos por la Coordinación. Estas evidencias serán resguardadas por la tutora o tutor y presentadas en caso de que le sean solicitadas con fines de evaluación o acreditación.

La tutora o tutor tiene la responsabilidad de registrar en el Sistema de Información de Seguimiento y Evaluación de Tutorías (SISSET) las sesiones que imparta durante cada semestre.

El mínimo de tutorías al semestre por grupo o por estudiante será de tres; es recomendable que se lleven a cabo al inicio, a la mitad y al final del semestre.

Las tutoras y tutores recibirán su constancia de participación en el PIT cuando hayan cumplido con la impartición de las sesiones planeadas al semestre de cualquier modalidad, registrando las sesiones en el SISSET en tiempo y forma. Las constancias serán generadas en formato digital por el SISSET con base en el número de sesiones y modalidad impartidas.

Las intervenciones y sesiones de tutorías deberán apegarse al PAT de la licenciatura y señaladas en el Plan Semestral de Tutorías que entrega la Subcoordinación de Tutorías de la Licenciatura al Coordinador del PIT. Cuando las intervenciones se realicen de manera espontánea, para que sean consideradas como sesión, tendrán que apegarse a los objetivos y criterios que marca el PAT correspondiente.

Cada tutora o tutor, docente de tiempo completo, requiere de un mínimo de cuatro horas mensuales para esta función, considerando que este tiempo puede ser utilizado en la planeación, implementación o sistematización de la tutoría.

En caso de que un o una estudiante solicite cambio de tutora o tutor en la modalidad individual, deberá hacerlo por escrito con la Subcoordinación de Tutorías de su Licenciatura. Se dará prioridad a jóvenes que se encuentren en rezago educativo. La Subcoordinación de la Licenciatura será enterada de este cambio.

Podrá participar como tutora o tutor el o la estudiante de semestres avanzados que cuente con una trayectoria sobresaliente y sea regular. Deberán entregar una solicitud donde expongan sus motivos a la Subcoordinación de Tutorías de su Licenciatura para su aprobación. La participación como tutora o tutor recibirá un reconocimiento por su compromiso institucional.

III. Perfil de la Tutora o el Tutor

La tutora o tutor deberá:

Conocer y respetar el código de ética de la UNAM.

Contar con habilidades que le permitan generar interacciones en las que el y la estudiante:

- a. Descubra sus intereses relacionados con la formación profesional.
- b. Identifique sus dificultades y genere propuestas para sobreponerse a ellas o bien compensarlas.
- c. Reconozca las consecuencias de sus actos y decisiones y sea capaz de anticiparse a ellas, principalmente a partir de la evaluación objetiva de su rendimiento escolar.

- d. Propicie la construcción de su plan de carrera y eventualmente de vida, estableciendo metas académicas claras y factibles.
- e. Elija pertinentemente sus actividades académicas y cursos formales, así como la formación complementaria de acuerdo a sus intereses.
- f. Fortalezca su autoestima a partir del reconocimiento de sus logros y habilidades.
- g. Desarrolle habilidades para relacionarse con sus compañeros y maestros.
- h. Ejercite la autorregulación de su conducta en momentos de mayor estrés.
- i. Identifique fuentes de información relevantes y métodos para abordarlas y sintetizar los datos más relevantes.
- j. Practique en distintos formatos la comunicación de sus ideas, planteamiento de dudas y de hallazgos.
- k. Reciba información reciente, veraz y oportuna.
- l. Se sensibilice y forme en temas con perspectiva de género y otros temas emergentes.

IV. Modalidades de atención

Para el logro de los objetivos definidos en este PAT y con base en los recursos con los que cuenta la Licenciatura, así como en respuesta a las características específicas del programa de estudio y del contexto socio cultural de la comunidad estudiantil, la atención será a través de las siguientes modalidades:

1. Modalidad Grupal:
 - 1° y 2° semestre: Adaptación a la vida universitaria.
 - 3° y 4° semestre: Consolidación de la elección vocacional, de la vida universitaria y delimitación profesional.
 - 5° y 6° semestre: Preparación para servicio social, prácticas profesionales y proyección profesional del estudiante.
 - 7° y 8° semestre: Preparación de la o el estudiante hacia su inserción en la vida laboral y vinculación hacia el campo y áreas de intervención profesional.
2. Modalidad Individual:
 - Estudiantes con rezago educativo a partir del 3° semestre.
 - Acompañamiento y facilitación de resolución de conflictos puntuales en las distintas etapas de la vida universitaria.
3. Tutora o tutor par:
 - Estudiantes con trayectoria sobresaliente, capacidad e interés de apoyar en asignaturas particulares a alguna o algún compañero.

V. Evaluación del PIT y el PAT

Los dos procesos formales para la evaluación del PAT de cada semestre son:

1. Cuestionario semestral de evaluación del tutorando al PAT en el Siset

Con la finalidad de conocer la experiencia de las o los estudiantes en las sesiones de tutoría, al finalizar el semestre par tendrán la responsabilidad de completar el proceso de tutorías mediante su participación en la etapa de evaluación.

2. Indicadores de participación semestral por licenciatura

El PIT se inscribe en el marco del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), con el objetivo de integrar y mejorar la atención y la calidad de los programas y servicios que apoyan la formación integral las y los estudiantes. Debido a esto, los reportes de participación en el Siset serán solicitados con la finalidad de evaluar la operación y eficiencia del Programa.

Semestres 1 y 2. Adaptación a la vida Universitaria

Objetivo General del PAT: Favorecer la adaptación de las y los estudiantes mediante acciones que permitan la integración grupal. Promover el conocimiento de la oferta de servicios ofrecidos por la ENES al estudiante, así como el conocimiento de los trámites obligatorios para facilitar su realización.

Promover el conocimiento del plan de estudios para generar conciencia entre las y los estudiantes de la importancia de sus decisiones respecto a su formación profesional y fortalecer en base a eso la decisión y orientación vocacional.

Conocer sus hábitos de estudio para poder capacitarlos en el uso de técnicas y promover una adecuada administración del tiempo detectando problemas para la lectura y el estudio fortaleciendo la comprensión de lectura.

Integrar una red de apoyo grupal para lograr lo ya mencionado.

Cuadro 1. Actividades de tutoría individual y grupal para la licenciatura en los semestres 1 y 2.

Actividades para socializar la Equidad de Género	
Individual	Grupal
Detectar necesidades. actividades a nivel -informativa -sensibilización -prevención	SESIÓN 1. Mega tutoría con la comisión de género para socializar el protocolo. SESIÓN 2. Mega tutoría con las y los consejeros.

Actividades para cumplir con los objetivos del PAT	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> Atención a las y los estudiantes en riesgo de rezago y en su caso canalizarlos a la Unidad de Estrategia Educativa (UEE). Acompañamiento a las y los estudiantes que tienen rezago educativo en la generación de alternativas para la acreditación de materias. Orientación a estudiantes en realización de trámites, 	<p>Sesión 1. Integración del grupo y propuesta de conformar redes de apoyo</p> <p>Actividad: presentación de todos los participantes con base en los retos que identifican para el primer semestre, además de identificar los recursos con los que cuentan para enfrentarlos</p> <p>Sesión 2. Servicios y trámites administrativos</p> <p>Actividad: el tutor o la tutora mencionarán los diferentes servicios y actividades a los que tiene derecho todo estudiante de la ENES Morelia, como Orientación Psicoeducativa, Servicios Escolares, Becas, Deportes, entre otros.</p>

<p>canalización a servicios de orientación psicoeducativa, dudas generales sobre el campus.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Crear actividades que orienten a las y los estudiantes a establecer metas a corto y largo plazo dentro de su vida académica y profesional y proponer una estrategia para alcanzarlas. ● Identificar y modificar los hábitos de estudio de cada estudiante. ● Detectar los problemas que tienen las y los estudiantes para la lectura, escritura y el estudio. 	<p>Sesión 3. Mapa Académico</p> <p>Actividad: el tutor o la tutora presentará la herramienta de Mapa Académico para favorecer la organización de recursos y compromisos académicos del estudiante, previo cierre de semestre.</p> <p>Sesión 4. ¿Por qué Arte y Diseño en la ENES Morelia?</p> <p>Actividad: identificar las expectativas que llevaron a las y los estudiantes a tomar la decisión de estudiar Arte y Diseño, y valorar qué tanto se han cumplido y qué tanto no.</p> <p>Sesión 5. Análisis Académico del 1er semestre.</p> <p>Actividad: Cada estudiante hará un recuento de sus logros y desaciertos del semestre anterior, con la finalidad de que el tutor o la tutora pueda detectar desde el inicio de la carrera posibles problemas de rezago.</p> <p>Sesión 6. Brindar información sobre las distintas becas, tanto de la ENES como de otras instituciones estatales.</p> <p>Sesión 7. Revisión de las características académicas y de desarrollo profesional, que conforman cada una de las diferentes áreas de profundización de la licenciatura.</p> <p>SESIÓN 8. Evaluación de la experiencia de tutorías en Arte y Diseño</p>
---	--

Semestres 3 y 4 Delimitación disciplinaria y panorama profesional

Favorecer el desarrollo de habilidades y aptitudes relacionadas con las disciplinas involucradas en el mapa curricular de la licenciatura en Arte y Diseño.

Profundizar en el conocimiento del plan de estudios y de las opciones de áreas de profundización de la licenciatura.

Acompañar de manera individual a las y los estudiantes que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas que le permita ir recuperando su situación.

Cuadro 2. Actividades de tutoría individual y grupal para la licenciatura en los semestres 3 y 4.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> ● Atención a las y los estudiantes en riesgo de rezago y en su caso canalizarlos a la Unidad de Estrategia Educativa (UEE). ● Acompañamiento a las y los estudiantes que 	<p>SESIÓN 1. Revisión del Plan de Estudios de la licenciatura en Arte y Diseño.</p> <p>Actividad: Identificar las características principales de la propuesta curricular con base a las distintas disciplinas que se vinculan con la licenciatura.</p> <p>SESIÓN 2. Identificación de expectativas y necesidades</p>

<p> tienen rezago educativo en la generación de alternativas para la acreditación de materias. </p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañar a las y los estudiantes en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica. • Orientación al estudiante sobre ejercicios y hábitos de estudio. • Orientación al estudiante sobre los distintos servicios de ENES y su canalización en caso de ser necesario. • Identificar y atender a estudiantes con rezago y en caso de ser necesario canalizarlos a Orientación psicoeducativa. • Apoyar a las y los estudiantes rezagados en la creación de alternativas para la acreditación de materias. 	<p>del estudiante de la Lic. en Arte y Diseño</p> <p> Actividad: Reconocer las expectativas cumplidas y no cumplidas hasta el momento desde la experiencia y reformulación de las mismas. </p> <p> SESIÓN 3. Herramientas para organización del tiempo </p> <p> Actividad: Elaboración de Mapa Académico para enfrentar los compromisos escolares de cierre de semestre. </p> <p> SESIÓN 4. ¿Qué es la procrastinación? </p> <p> Actividad: Enlistar los compromisos escolares, sociales, físicos y establecer una jerarquía entre lo importante y lo urgente, conociendo las recompensas y la frustración que genera el logro o fracaso a corto y mediano plazos. </p> <p> SESIÓN 5. Reconocimiento de avances en créditos y rezago en la generación. </p> <p> Actividad: Las y los estudiantes identificarán las materias que ya han acreditado y las que aún no acreditan con base en el Plan de Estudios con la intención de conocer el rezago educativo en la generación. </p> <p> SESIÓN 6. Delimitación disciplinar </p> <p> Identificar temas, espacios y ejemplos de actividades profesionales relacionadas con las diferentes áreas de profundización. </p> <p> Actividad: Presentar ejemplos del panorama profesional en cada área de profundización. </p> <p> SESIÓN 7. Evaluación de la experiencia en la Licenciatura </p> <p> Actividad: Escribir en una hoja las fortalezas y las carencias desde la experiencia de las y los estudiantes; finalmente, que las y los estudiantes plasmen sus compromisos para el mejor aprovechamiento de su experiencia universitaria. </p>
--	---

Semestres 5 y 6 Inserción al área de profundización y proyección profesional del estudiante

Que las y los estudiantes conozcan las distintas posibilidades para el cumplimiento de su servicio social.

Acompañar de manera individual a las y los estudiantes que tengan rezago académico significativo mediante el diseño de una ruta curricular y conociendo alternativas para concluir sus estudios en el tiempo reglamentado.

Cuadro 3. Actividades de tutoría individual y grupal para la licenciatura en los semestres 5 y 6.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a las y los estudiantes en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica. • Orientación al estudiante sobre sobre ejercicios y hábitos de estudio. • Detectar los problemas que tienen las y los estudiantes para el estudio. 	<p>SESIÓN 1. Informar sobre los requisitos de movilidad estudiantil.</p> <p>Actividad: Presentación de los requisitos administrativos de Servicios Escolares para poder acceder a un programa de movilidad. Presentar experiencias de estudiantes avanzados que ya tuvieron la experiencia de movilidad.</p> <p>SESIÓN 2. Importancia del Servicio Social en la formación del estudiante.</p> <p>Actividad: Conocer la oferta de espacios para realizar el servicio social por parte de los responsables de dichas opciones</p> <p>SESIÓN 3. Orientación a las y los estudiantes en torno a convocatorias para participar en otros institutos, con investigadores, proyectos, etc.</p> <p>Actividad: Presentación de académicos de otras entidades de la UNAM en el campus Morelia que expongan las necesidades que podrían ser cubiertas por estudiantes de Arte y Diseño.</p> <p>SESIÓN 4. Vinculación interinstitucional para estudiantes de Arte y Diseño.</p> <p>Actividad: Presentación de académicas y académicos de otras instituciones educativas en Michoacán, o de instituciones de gobierno y de la sociedad civil que expongan sus necesidades que pueden ser cubiertas por estudiantes de Arte y Diseño.</p> <p>SESIÓN 5. Generación de redes de apoyo para enfrentar cargas de trabajo y presión académica relativas al área de profundización.</p>

	<p>Actividad: Las y los estudiantes plasmaran cuales son los retos y problemas que están enfrentando debido al avance de su formación profesional, señalando los recursos con los que han contado para resolver obstáculos o dificultades</p> <p>SESIÓN 6. Evaluación y retroalimentación semestral.</p> <p>Actividad: Revisión de avances en el Plan de Estudios con la finalidad de proyectar la etapa de conclusión y egreso de la universidad.</p>
--	---

Semestres 7 y 8 Vinculación al campo y áreas de intervención profesional y preparación del estudiante hacia su inserción en la vida laboral o posgrado.

Que las y los estudiantes conozcan las formas de titulación con las que cuenta la licenciatura desde el año previo a su egreso, además de vincular su proyecto de titulación con una aproximación a la vida laboral, tomando en cuenta al sector público, privado, académico o de la sociedad civil.

Cuadro 4. Actividades de tutoría individual y grupal para la licenciatura en los semestres 7 y 8.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal

- Atención a las y los estudiantes en riesgo de no egresar para elaborar una estrategia de cumplimiento de créditos y plan de estudio.
- Orientación a las y los estudiantes en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica.
- Conocer y reflexionar sobre las expectativas y visiones del contexto en el que se insertará el próximo egresado.
- Atender a las y los estudiantes con rezago , y en su caso canalizarlos a Orientación Psicoeducativa.
- Apoyar a las y los estudiantes egresados en generar estrategias para la recuperación académica y finalización de la carrera.
- Entrevistas individuales para una mejor orientación en la selección para cumplir con el servicio social y enriquecerse de la experiencia.
- Preparar al estudiante para el cierre de una etapa de su vida y formación.

SESIÓN 1. Definición del tema y modalidad de titulación, así como proyectarse en la transición a la vida laboral o continuidad en la formación académica.

Actividad: Las y los estudiantes identificarán opciones de titulación considerando tres criterios: 1. Campo de acción disciplinar con base en el reconocimiento de sus habilidades; 2. Identificación de opciones de asesores para su proyecto de titulación con base en las ventajas que representa el académico o la académica a elegir; 3. Aplicación del proyecto de titulación en el campo laboral o de continuidad educativa del estudiante.

SESIÓN 2. Promoción y fortalecimiento de la opción de posgrado en la UNAM y otras instituciones.

Actividad: Presentación por parte de académicos de la Licenciatura que cursan o concluyeron con estudios de posgrado y presentación de opciones dentro y fuera de la UNAM.

SESIÓN 3. Diagnóstico de avance de créditos, cumplimiento del Servicio Social, elección de modalidad de titulación tomando como referente el plan de estudios.

Actividad: Con base en los requisitos de egreso del Plan de Estudios, las y los estudiantes anotarán en una hoja en blanco la generación con la que ingresaron, los nombres de las materias que tienen de rezago, el nombre del programa de Servicio Social en el que participaron y la modalidad de titulación con el nombre de su tema.

SESIÓN 4. Evaluación y detección de necesidades para concluir con el egreso y titulación de Licenciatura en Arte y Diseño.

Actividad: Con base en su historial académico el o la estudiante proyectará si es viable concluir con sus créditos en su último semestre, o bien el número de semestre que requeriría para concluir.

	<p>SESIÓN 5. Revisión de avances de proyectos de titulación, recomendaciones de fuentes de información en metodología de la investigación o cumplimiento de requisitos desde las distintas modalidades de titulación.</p> <p>Actividad: Las y los estudiantes conocerán las fuentes de información más recomendables para culminar sus proyectos de titulación, así como identificar otros recursos dentro y fuera de la ENES Morelia.</p> <p>SESIÓN 6. Servicio Social como trámite indispensable para el egreso y titulación y la importancia en el proceso de formación del universitario.</p> <p>Actividad: Conocer la oferta de programas para realizar el servicio social por parte de los responsables de dichas opciones.</p> <p>SESIÓN 7. Herramientas para el manejo del estrés y la orientación hacia metas como mapeo de necesidades y jerarquización de actividades para el logro de metas.</p> <p>Actividad: Dada la finalización del tiempo reglamentario para egreso de la licenciatura, identificar los niveles de estrés y sus motivos para valorar la capacidad del estudiante para enfrentarlo.</p> <p>Elaborar en una hoja en blanco un formato para identificación de necesidades, compromisos, pendientes relevantes, pendientes urgentes y a partir de ellos establecer metas concretas con fechas de conclusión.</p>
--	--